

Lima, 31 de marzo de 2026

OFICIO 2170 - 2025-2026-CSP/CR

Doctor:

FÉLIX AYALA PERALTA

Director General del Instituto Nacional Materno Perinatal

Presente.

Asunto: Solicita opinión sobre el proyecto ley 14317/2025-CR.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de presidenta de la Comisión de Salud y Población, solicitarle tenga a bien disponer se emita opinión técnico legal sobre el proyecto de ley 14317/2025-CR que propone la **"Ley que declara de interés nacional la promoción de la subespecialidad de medicina materno fetal en el Perú"** a fin de contar con los suficientes elementos de análisis para la elaboración el dictamen correspondiente.

Este proyecto de ley puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>

Una vez que ingrese al buscador, digite el número del proyecto de ley, (14317).

Agradezco anticipadamente su pronta atención.



Atentamente,

Firmado digitalmente por:
MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ Magaly
Rosmery FAU 20161740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/04/2026 13:38:02-0500

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Presidenta
Comisión de Salud y Población




Solicita opinión sobre el proyecto ley 14317/2025-CR.

Desde Fiorella Saralicia Vivanco Mazzo <fvivanco@congreso.gob.pe>

Fecha Lun 6 Abr 2026 15:10

Para INMP_Mesa de Partes Virtual <mesadepartesvirtual@iemp.gob.pe>

 1 archivo adjunto (197 KB)

OFICIO-2170 -CSP-2025-2026-INMATERNOPERINATAL-31-03-2026 (PO 14317)[R].pdf;

Buen día estimados (as),

Por especial encargo de la **Comisión de Salud y Población del Congreso de la República**, se remite el OFICIO 02170- 2025-2026-CSP/CR, solicitamos opinión sobre el Proyecto Ley 14317/2025-CR que propone la “Ley que declara de interés nacional la promoción de la subespecialidad de medicina materno fetal en el Perú”.

Le agradecería se sirva confirmar la recepción del correo.

Gracias.